

**AYUNTAMIENTO
DE
LA PESQUERA**

Plaza Mayor, nº 1
16269 La Pesquera (Cuenca)
Tel. 962 162 037
Fax: 962 162 156
pesquera.secretaria@dipucuenca.es

SESION: 1/ 2012
FECHA: 19-01-2012
TIPO DE SESION: ordinaria

CONCEJALES ASISTENTES

D.ª IRENE LORENZO MARTÍNEZ
D.ª MERCEDES BEMUDEZ GARCIA
D. ANTONIO CORONADO ALCALÁ
D.ª. PURIFICACIÓN HUERTA MONTEAGUDO

En la Pesquera, siendo las 19.30 horas del día 19 de Enero de 2012, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial y en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido convocados en tiempo y forma legal. Preside la Sesión la Sra. Alcaldesa- Presidente del Ayuntamiento Dña. Mª del Carmen García Domínguez y actúa de Secretario el que lo es de la Corporación D. Joaquín Andreo Luaces.

1º Aprobar si procede el acta de la sesión anterior.

Declarado abierto el acto al público por la Presidencia y que los Sres. Concejales tienen fotocopia del acta de la última sesión celebrada, habiendo sido preguntados por la Sra. Presidente si tienen alguna objeción a la redacción de la misma, manifestaron que no, procediéndose a su votación con cinco votos a favor y ninguno en contra aprobándose por unanimidad.

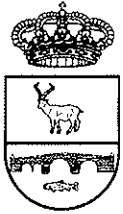
2º Aprobación si procede, de la subvención arreglo de caminos rurales.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que se trata de un tramite más, que en su momento se solicito la subvención y que ahora se requiere la aceptación de la misma por una cantidad de 31800€, y que en su momento conforme a los caminos que se pidió en su momento ya se determinara cual se debe arreglar. Sin mas dilación se vota con cinco votos a favor y ninguno en contra, aprobando por unanimidad la aceptación de la subvención para el arreglo de los caminos.

3º Cambiar la Periodicidad de las Sesiones.

Dña. Mª del Carmen propone cambiar el régimen de periodicidad de las sesiones, justificando la medida por que en un primer momento debido a la falta de experiencia y con animo de ponerse al día estimaban que se debería celebrar cada mes, pero que tras estos meses que han transcurrido consideran que con la celebración de la sesiones del pleno al trimestre es suficiente ya que surgiera un imprevisto se pondría convocar sesión extraordinaria.

A continuación se somete a votación aprobándose por unanimidad la celebración de sesiones cada trimestre.



**AYUNTAMIENTO
DE
LA PESQUERA**

Plaza Mayor, nº 1
16269 La Pesquera (Cuenca)
Tel. 962 162 037
Fax: 962 162 156
pesquera.secretaria@dipucuenca.es

4. Aprobar si procede del Reglamento del Consejo de Sostenibilidad local del Municipio de la Pesquera.

La Sra. Alcaldesa tras una breve lectura propone la aprobación del Consejo de Sostenibilidad local y sin más trámite se procede a su votación con cinco votos a favor y ninguno en contra.

5º Moción contra la ubicación del cementerio nuclear en Villar de Cañas (Cuenca).

Tras la lectura incluida en el orden del día, toma la palabra la Concejala Dña. Mercedes García Bermúdez, considerando que con lo que esta cayendo supondría riqueza para todo el pueblo, discrepando la concejala Dña. Irene Lorenzo y la Sra. Alcaldesa, sin más intervenciones se procede a su votación con tres votos a favor y dos en contra por las Concejales Dña Mercedes García Bermúdez y Purificación Huerta Monteagudo, aprobándose por mayoría absoluta la moción contra la ubicación del cementerio nuclear en Villar de Cañas.

6º Dar cuenta de las Resoluciones emitida.

Se procede a dar lectura de las resoluciones nº 63 del 2011 a la Nº1 de 2012

7º Turno de ruegos y preguntas

No se formula pregunta alguna

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, extendiendo la presente que en prueba de conformidad firma la Sra. Alcaldesa, Dª Mª del Carmen García Domínguez, conmigo el Secretario de lo que DOY FE.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

Mª del Carmen García Domínguez

SECRETARIO

Joaquín Andreo Luaces